

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1.1 Efectivo y Equivalentes**

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de efectivo se integra como sigue:

| Concepto                  | 2019               | 2018       |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Recursos Fiscales         | 953,066.0          | 0          |
| Recursos Propios          | 7'166,397.0        | 0          |
| Inversiones (corto plazo) | 2.0                | 1.0        |
| Fondo Revolvente          | -                  | -          |
| <b>Total</b>              | <b>8'119,465.0</b> | <b>1.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

En este rubro se tuvo un saldo de: 8,119.5 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es importante señalar que el saldo en las cuentas bancarias de 2019 corresponde al entero de los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre por un total de 3,410.5 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2020, también al interés nominal por 0.2 miles de pesos y al recurso disponible de recursos propios por 4,708.7 miles de pesos derivado de la venta de servicios del INACIPE.

El concepto de fondo revolvente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representa los gastos emergentes de este Instituto; al cierre del ejercicio se salda la cuenta con la comprobación de dichos gastos.

**1.2 Derechos a recibir Efectivo**

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2019 comparado con 2018, el saldo de 2,581.5 miles de pesos y 560.2 miles de pesos, representan respectivamente derechos en favor del INACIPE. Y su incremento se refiere a la oferta educativa realizada al periodo. El saldo de 2019 se encuentra constituido por 2,413.6 miles de pesos de documentos por cobrar y 167.9 miles de pesos de viáticos pendientes de comprobar.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Cabe mencionar que se continua con el procedimiento para catalogar como cuentas incobrables dicho saldo. Por último, se destaca que en 2019 solo se generó un saldo por comprobar de 0.3 miles de pesos debido a medidas adoptadas en el otorgamiento de este tipo de gasto.

### Deudores diversos

| Concepto                      | 2019     | 2018 |
|-------------------------------|----------|------|
| Crespo García Hibels José     | 3,900.0  |      |
| Hernández Martínez Roberto    | 7,800.0  |      |
| Crespo García Hibels José     | 1,372.0  |      |
| Hernández Martínez Roberto    | 7,800.0  |      |
| Hernández Martínez Roberto    | 7,800.0  |      |
| Argudín Campos Luis Carlos    | 7,800.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 1,770.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 1,168.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 14,300.0 |      |
| Sánchez Romero José Luis      | 7,800.0  |      |
| Sánchez Romero José Luis      | 7,800.0  |      |
| Salas Gorostieta Miguel Ángel | 3,076.0  |      |
| Crespo García Hibels José     | 5,708.0  |      |
| Hernández Martínez Roberto    | 10,400.0 |      |
| García Urueta Edgar           | 3,047.0  |      |
| Corral Guajardo Jorge         | 7,800.0  |      |
| Alcántara Mendoza Guillermo   | 7,800.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 3,709.0  |      |
| Arteaga Corona Edgar Enrique  | 3,920.0  |      |
| Corral Guajardo Jorge         | 7,800.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 218.0    |      |
| Pérez Santillán Yolanda       | 99.0     |      |
| Pérez Santillán Yolanda       | 6,500.0  |      |
| Corral Guajardo Jorge         | 5,200.0  |      |
| Arroyo Juárez Mario           | 6,500.0  |      |
| Espínola Nadurille Cynthia    | 9,100.0  |      |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| Concepto                       | 2019             | 2018             |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Arteaga Corona Edgar Enrique   | 179.0            |                  |
| Espínola Nadurille Cynthia     | 2,600.0          |                  |
| Espínola Nadurille Cynthia     | 6,500.0          |                  |
| Espínola Nadurille Cynthia     | 6,500.0          |                  |
| Pérez Santillán Yolanda        | 1,708.0          |                  |
| <b>Total años anteriores</b>   | <b>167,674.0</b> |                  |
| Rafael Ruíz Mena               | 300.0            |                  |
| <b>Total 2019</b>              | <b>300.0</b>     |                  |
| <b>Total Deudores Diversos</b> | <b>167,974.0</b> | <b>175,960.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### Gastos a comprobar

| Concepto                          | 2019     | 2018           |
|-----------------------------------|----------|----------------|
| Mostalac Cecilia Alfonso          | 0        | 3,456.0        |
| <b>Total Gastos por comprobar</b> | <b>0</b> | <b>3,456.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### Documentos por cobrar

| Concepto   | 2019      | 2018      |
|--|-----------|-----------|
| Varios   |           | 380,800.0 |
| Alumnos  | 224,500.0 |           |
| Gobierno del Estado de San Luis Potosí                       | 156,300.0 |           |
| Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de Durango | 11,950.0  |           |
| Grupo Abaroa Guerra  | 2,100.0   |           |
| González Victorio Marco Antonio                              | 2,100.0   |           |
| Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos               | 147,900.0 |           |
| Gobierno del Estado de Chihuahua                             | 9,850.0   |           |
| Gobierno del Estado de Hidalgo                               | 419,498.0 |           |
| Fiscalía General de Guanajuato                               | 184,600.0 |           |
| Gobierno del Estado de Sinaloa                               | 68,380.0  |           |
| Fiscalía General de Puebla                                   | 293,475.0 |           |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| Concepto   | 2019               | 2018             |
|--|--------------------|------------------|
| Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Durango | 53,000.0           |                  |
| Fiscalía General de Justicia de Nuevo León                                 | 119,200.0          |                  |
| Secretaría de Finanzas del Gobierno de Baja California Sur                 | 135,000.0          |                  |
| Auditoría Superior de la Federación  | 333,450.0          |                  |
| Secretaría de Administración y Finanzas (Yucatán)                          | 252,270.0          |                  |
| Total Documentos por cobrar  | <b>2'413,573.0</b> | <b>380,800.0</b> |
| <b>Total de derechos a recibir</b>   | <b>2'581,547.0</b> | <b>560,216.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### **1.3 Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Al cierre del ejercicio 2019, se incorpora a los estados financieros el valor del inventario del almacén de libros, cabe destacar que el almacén se encuentra bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de Publicaciones. Dicho valor se calculó utilizando como referencia el "costo-factura" pagado por el servicio de impresión de cada título.

| Concepto | 2019        | 2018 |
|----------|-------------|------|
| Libros   | 3'126,017.0 |      |
| Total    | 3'126,017.0 | 0    |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### **1.4 Almacén**

Los materiales que se encuentran en el almacén se registran a costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo promedio. El saldo que se muestra corresponde a los consumibles que fueron recibidos los últimos días del mes de diciembre y serán entregados al área requirente al inicio del siguiente mes.

| Concepto   | 2019      | 2018      |
|--|-----------|-----------|
| Material de oficina                                | 169,765.0 | 197,315.0 |
| Productos Alimenticios Actividades Extraordinarias | 80.0      |           |
| Material eléctrico y electrónico                   | 0.0       | 75.0      |
| Total  | 169,845.0 | 197,390.0 |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## CUENTA PÚBLICA 2019

### **1.5 Depósitos en Garantía**

No se tienen depósitos en garantía.

### **2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo**

**Monto de apertura del Fideicomiso**

**41,285,155.0**

| Proyectos Autorizados   | Número de acuerdo | Monto Autorizado por acuerdo | Monto Pagado |
|---|-------------------|------------------------------|--------------|
| Adquisición de equipo que permita relanzar el laboratorio de Criminalística del INACIPE   | CFT-01-ISO-2018   | 31,000,000.0                 | 23,218,531.5 |
| Adquisición de Mobiliario para Equipamiento de Aulas  | CFT-02-ISO-2018   | 6,000,000.0                  | 5,958,349.3  |
| Contratación de la reingeniería y equipamiento del Centro de Datos del INACIPE  | CFT-03-ISO-2018   | 2,000,000.0                  | 1,840,000.0  |
| Contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de 6 estándares de competencia bajo el modelo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales  | CFT-04-ISO-2018   | 1,600,000.0                  | 1,304,986.1  |
| Contratación del servicio de Remodelación de las Aulas 1, 2 y 3 del INACIPE   | CFT-01-ISE-2018   | 3,500,000.0                  | 3,412,856.5  |
| Contratación del servicio de Implementación del Sistema de Control de Gestión Escolar   | CFT-02-ISE-2018   | 4,000,000.0                  | 3,500,010.0  |
| Celebración del convenio modificatorio derivado del contrato celebrado por el equipamiento de aulas del INACIPE   | CFT-01-2SO-2018   | 589,280.0                    | 589,280.0    |
| Otorgamiento de un estímulo de tres meses de sueldo al Doctor Enrique Nava Garcés por única ocasión, por la Coordinación y Elaboración del Protocolo de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas                       | CFT-02-2SO-2018   | 65,055.5                     | 65,055.5     |
| Contratación del Servicio de Desarrollo de un Estándar de Competencia en Materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Asesoría para su Registro ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales | CFT-01-ISO-2019   | 140,640.0                    | 56,256.0     |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| Proyectos Autorizados  | Número de acuerdo | Monto Autorizado por acuerdo | Monto Pagado        |
|--|-------------------|------------------------------|---------------------|
| Contratación del Servicio Acompañamiento y Asesoría en la Operación, la Promoción de Proyectos, el Cumplimiento de sus Funciones y las Obligaciones como Entidad de Certificación y Evaluación | CFT-02-ISO-2019   | 222,720.0                    | 111,360.0           |
| Contratación de un despacho de auditores externos para revisar las operaciones del Fideicomiso   | CFT-03-ISO-2019   | 42,630.0                     |                     |
| <b>TOTAL DE ACUERDOS APROBADOS</b>   |                   | <b>49,160,325.5</b>          | <b>40,056,684.9</b> |
| <b>Disponibilidad Financiera con acuerdo aprobado</b>  |                   |                              | 1,228,470.1         |
| <b>Gastos por contrato de Fideicomiso - Banjercito</b>   |                   |                              | 740,466.7           |
| <b>Productos y rendimientos financieros generados</b>  |                   |                              | 1,393,706.7         |
| <b>Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2019</b>  |                   |                              | <b>1,881,710.1</b>  |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

El saldo por 1,881.7 miles de pesos corresponde a los recursos administrados por esta Entidad Paraestatal Federal, mediante el "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE" , bajo la figura de fideicomiso sin personalidad jurídica y sin estructura orgánica, estos recursos están destinados a sufragar o complementar mediante apoyos el financiamiento de proyectos específicos de investigación; la creación y mantenimiento para atender el funcionamiento permanente y regular de las instalaciones; su equipamiento; el suministro de materiales; el otorgamiento de becas, etc.

### **2.2 Bienes Inmuebles**

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición.

|   | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Terrenos  | 55,333,978.0         | 55,333,978.0         |
| <b>Subtotal de bienes inmuebles</b>               | <b>55,333,978.0</b>  | <b>55,333,978.0</b>  |
| <b>Infraestructura:</b>                           |                      |                      |
| Edificios   | 57,115,776.0         | 57,115,776.0         |
| <b>Subtotal de infraestructura</b>                | <b>57,115,776.0</b>  | <b>57,115,776.0</b>  |
| <b>Suma de Bienes Inmuebles e Infraestructura</b> | <b>112,449,754.0</b> | <b>112,449,754.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## CUENTA PÚBLICA 2019

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019

| Registro contable | Valor de la relación de bienes inmuebles | Conciliación  |
|-------------------|--|---------------|
| 87,334,329.0      | 124,973,781.0                            | -37,639,452.0 |

La diferencia que se observa de -37,639.4 miles de pesos corresponde a la depreciación del edificio.

### **2.3 Bienes Muebles**

En esta cuenta de activos fijos se registra el valor histórico de los bienes, así como la actualización que se realiza con base a la NIFGG SP 04 apartado "D" que señala que se debe llevar acabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%). A partir del inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación.

Por lo que, al no cumplirse el supuesto anterior, dicha actualización no aplica debido a que en los últimos tres años se alcanzó una inflación acumulada del 14.8%.

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y otros activos fijos, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

| Concepto                                 | Anual |
|--|-------|
| Mobiliario y Equipo                      | 10.0% |
| Equipo de cómputo                        | 30.0% |
| Mobiliario y equipo de administración    | 10.0% |
| Equipo y Aparato audiovisual             | 10.0% |
| Cámaras Fotográficas                     | 10.0% |
| Mobiliario equipo educativo y recreativo | 10.0% |
| Instrumental médico                      | 10.0% |
| Sistema de aire acondicionado            | 10.0% |
| Equipo comunicación y telecomunicación   | 10.0% |
| Equipo generación eléctrica              | 10.0% |
| Máquinas y herramientas                  | 10.0% |
| Otros equipos                            | 10.0% |
| Bienes artísticos y Lit.                 | 10.0% |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## CUENTA PÚBLICA 2019

|   | 2019               | 2018               |
|---|--------------------|--------------------|
| Muebles de Oficina                                    | 10,780,190.0       | 10,780,190.0       |
| Revaluación de Muebles de Oficina                     | -                  | -                  |
| Depreciación de Muebles de Oficina                    | (6,894,014.0)      | (6,481,881.0)      |
|   | <b>3,886,176.0</b> | <b>4,298,309.0</b> |
| Equipo de Cómputo                                     | 6,268,029.0        | 6,268,029.0        |
| Revaluación de Equipo de Cómputo                      | -                  | -                  |
| Depreciación de Equipo de Cómputo                     | (5,317,805.0)      | (4,747,805.0)      |
|   | <b>950,224.0</b>   | <b>1,520,224.0</b> |
| Mobiliario y Equipo de Administración                 | 2,828,592.0        | 2,828,592.0        |
| Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración  | -                  | -                  |
| Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración | (1,192,000.0)      | (1,190,468.0)      |
|   | <b>1,636,592.0</b> | <b>1,638,124.0</b> |
| Equipo y Aparatos Audiovisual                         | 911,683.0          | 777,007.0          |
| Revaluación de Equipos y Aparatos Audiovisuales       | -                  | -                  |
| Depreciación de Equipos y Aparatos Audiovisuales      | (747,410.0)        | (718,458.0)        |
|   | <b>164,273.0</b>   | <b>58,549.0</b>    |
| Cámaras Fotográficas                                  | 259,850.0          | 259,850.0          |
| Revaluación de Cámaras Fotográficas                   | -                  | -                  |
| Depreciación de Cámaras Fotográficas                  | (254,495.0)        | (249,763.0)        |
|   | <b>5,355.0</b>     | <b>10,087.0</b>    |
| Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo              | 1,442,092.0        | 485,788.0          |
| Revaluación de Mobiliario Educativo y Recreativo      | -                  | -                  |
| Depreciación de Mobiliario Educativo y Recreativo     | (588,997.0)        | (485,407.0)        |

## CUENTA PÚBLICA 2019

|   | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
|   | <b>853,095.0</b>    | <b>381.0</b>        |
| Instrumental Médico                                       | 26,541,440.0        | 26,541,440.0        |
| Revaluación de Instrumental Médico                        | -                   | -                   |
| Depreciación de Instrumental Médico                       | (9,256,639.0)       | (7,318,168.0)       |
|   | <b>17,284,801.0</b> | <b>19,223,272.0</b> |
| Sistema de Aire Acondicionado                             | 1,276,381.0         | 930,121.0           |
| Revaluación de Sistema de Aire Acondicionado              | -                   | -                   |
| Depreciación de Sistema de Aire Acondicionado             | (405,890.0)         | (301,577.0)         |
|   | <b>870,491.0</b>    | <b>628,544.0</b>    |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación                 | 409,937.0           | 409,937.0           |
| Revaluación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación  | -                   | -                   |
| Depreciación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación | (409,878.0)         | (409,878.0)         |
|   | <b>59.0</b>         | <b>59.0</b>         |
| Equipo Generación Eléctrica                               | 804,813.0           | 804,813.0           |
| Revaluación de Equipo de Generación Eléctrica             | -                   | -                   |
| Depreciación de Equipo de Generación Eléctrica            | (804,806.0)         | (804,806.0)         |
|   | <b>7.0</b>          | <b>7.0</b>          |
| Máquinas y Herramientas                                   | 58,985.0            | 58,985.0            |
| Revaluación de Máquinas y Herramientas                    | -                   | -                   |
| Depreciación de Máquinas y Herramientas                   | (58,961.0)          | (58,961.0)          |
|   | <b>24.0</b>         | <b>24.0</b>         |
| Otros Equipos   | 18,223.0            | 18,223.0            |
| Revaluación de otros Equipos                              | -                   | -                   |

## CUENTA PÚBLICA 2019

|                                | 2019                       | 2018                       |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Depreciación de otros Equipos  | (18,194.0)                 | (18,194.0)                 |
|                                | <b>29.0</b>                | <b>29.0</b>                |
| Bienes Artísticos y Literarios | <b>4,600.0</b>             | <b>4,600.0</b>             |
| <b>Total de Bienes Muebles</b> | <b><u>25,655,726.0</u></b> | <b><u>27,382,209.0</u></b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia principalmente corresponde al acuerdo No. CFT-01-1SE-2018 del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Ciencias Penales autorizado para el servicio de remodelación y equipamiento de las aulas 1, 2 y 3 del INACIPE, (1,437.2 miles de pesos), al amparo del contrato No. INACIPE/DARM/FIDEICOMISO/008/2018, así mismo se considera el efecto de la depreciación (-3,163.7 miles de pesos).

Integración de los Bienes Muebles:

|   | 2019                       | 2018                       |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 2,828,592.0                | 2,828,592.0                |
| Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo      | 1,442,092.0                | 485,788.0                  |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 26,541,440.0               | 26,541,440.0               |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 0                          | 0                          |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta       | 20,788,091.0               | 20,307,155.0               |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 4,600.0                    | 4,600.0                    |
| <b>Suma de Bienes Muebles</b>                 | <b><u>51,604,815.0</u></b> | <b><u>50,167,575.0</u></b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019

| Registro contable | Valor de la relación de bienes muebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| 51,604,815.0      | 51,604,815.0                           | 0            |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

**2.4 Estimaciones y Deterioros**

Para 2019 se tienen -544.4 miles de pesos, correspondientes a cuentas incobrables de ejercicios anteriores, se conforman con adeudos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por 156.3 miles de pesos, alumnos varios por 224.5 miles de pesos y deudores diversos por viáticos, gastos de hospedaje y alimentación otorgados a docentes en 2016 por 163.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de autorización la incobrabilidad de estas cuentas para su posterior cancelación.

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este Instituto informa los saldos pendientes de cubrir por conceptos de Proveedores, Retenciones y Contribuciones por pagar y Devoluciones de la Ley de ingresos por pagar, de conformidad al siguiente detalle:

**3.1 Proveedores por Pagar**

|                                    | 2019     | 2018             |
|------------------------------------|----------|------------------|
| El Universal Compañía Periodística |          | 178,487.0        |
| Netizen Digital Solutions          |          | 29,737.0         |
| Tirant Lo Blanch De México         |          | 89,183.0         |
| Equipos Y Productos Especializados |          | 159,319.0        |
| El Universal Compañía Periodística |          | 16,586.0         |
| <b>Total</b>                       | <b>0</b> | <b>473,312.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Al cierre de 2019 no se tuvo pasivo circulante pendiente de pago para el siguiente ejercicio.

**3.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar**

Este concepto se integra por:

| Concepto                               | 2019        | 2018 |
|--|-------------|------|
| Impuesto sobre la Renta                | 2,961,874.0 |      |
| IVA Retenido                           | 448,648.0   |      |
| Seguro de retiro y cesantía y vejez    |             |      |
| Seguro de Invalidez y Vida             |             |      |
| Seguro de Salud para Trabajadores      |             |      |
| Seguro de Salud para los Pensionados   |             |      |
| Seguro de vida individual              |             |      |
| Seguro colectivo de retiro             |             |      |
| Servicios Sociales y Culturales        |             |      |
| Seguro de Vida Colectiva Institucional |             |      |
| Ahorro solidario                       |             |      |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| Concepto         | 2019               | 2018     |
|------------------|--------------------|----------|
| Fondo de Ahorro  |                    |          |
| Cuota Sindical   |                    |          |
| Prestamos ISSSTE |                    |          |
| <b>Total</b>     | <b>3,410,522.0</b> | <b>0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La variación corresponde a los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre de 2019 por un total de 3,410.5 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2020

### **3.3 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar**

En 2019 el saldo correspondió a .02 miles de pesos que corresponden al interés nominal del mes de diciembre el cual será enterado en el mes de enero 2020:

| Concepto                   | 2019               | 2018             |
|----------------------------|--------------------|------------------|
| Tesorería de la Federación | 0                  | 0                |
| Intereses Generados        | 194.0              | 0                |
| Otras cuentas por pagar    | 0                  | 0                |
| <b>Total</b>               | <b>194.0</b>       | <b>0</b>         |
| <b>Pasivo Total</b>        | <b>3,410,716.0</b> | <b>473,312.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### **3.4 Fondos de bienes a terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo**

Sin información que revelar

### **3.5 Pasivos diferidos y otros**

#### Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

| Denominación de las Deudas | Moneda de Concentración | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Período | Saldo Final del Período |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>       |                         |                             |                           |                         |
| <b>Corto Plazo</b>         |                         |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>       |                         |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| Instituciones de Crédito   |                         |                             | 0                         | 0                       |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| Denominación de las Deudas             | Moneda de Concentración | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Período | Saldo Final del Período |
|--|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Títulos y Valores                      |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                         |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                         |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| Organismos Financieros Internacionales |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Bilateral                        |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                         |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Corto Plazo</b>            |                         |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                         |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                         |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| Instituciones de Crédito               |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                         |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                         |                             |                           |                         |
| Organismos Financieros Internacionales |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Bilateral                        |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                         |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                         |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Largo Plazo</b>            |                         |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>Otros Pasivo</b>                    |                         |                             | <b>473,312.0</b>          | <b>3,410,716.0</b>      |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                         |                             | <b>473,312.0</b>          | <b>3,410,716.0</b>      |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

**2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión:

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se obtuvieron Ingresos, por concepto de venta de Bienes y Servicios, del orden de 38,129.7 miles de pesos.

De forma general estos se obtienen de los procesos de inscripciones a cursos según el Programa Anual de Capacitación, Estudios de Posgrado, Educación Continua, Oferta Educativa, Cursos a Distancia, los cuales se realizan con base en la demanda de instituciones, organismos, universidades, etc.

Los ingresos captados, fueron documentados mediante la emisión de las facturas digitales CFDI (comprobante fiscal digital por internet). Los principales rubros por los que se obtuvieron dichos ingresos son:

| DIRECCIÓN DE ÁREA                         | CONCEPTO                | INGRESO             |
|---|-------------------------|---------------------|
| Posgrado                                  | Especialidades          | 2,477,163.0         |
|   | Maestrías               | 11,546,976.0        |
|   | Servicios escolares     | 2,520,126.0         |
|   | Subtotal                | <b>16,544,265.0</b> |
| Capacitación                              | Cursos                  | 6,321,273.0         |
|   | Diplomado externo       | 1,244,230.0         |
|   | Examen de conocimientos | 46,760.0            |
|   | Otros                   | 1,271,674.0         |
|   | Subtotal                | <b>8,883,937.0</b>  |
| SGA                                       | Desarrollo Proyecto     | 40,000.0            |
|   | Subtotal                | <b>40,000.0</b>     |
| <b>Total Secretaría General Académica</b> |                         | <b>25,468,202.0</b> |
| Educación Continua                        | Cursos                  | 4,615,673.0         |
|   | Diplomados              | 960,564.0           |
|   | Otros servicios         | 40,857.0            |
|   | Subtotal                | <b>5,617,094.0</b>  |
| Educación a Distancia                     | Cursos virtuales        | 1,716,785.0         |

## CUENTA PÚBLICA 2019

| DIRECCIÓN DE ÁREA                                  | CONCEPTO                     | INGRESO             |
|--|------------------------------|---------------------|
|  | Diplomado virtual            | 683,920.0           |
|  | Otros servicios              | 198,451.0           |
|  | Subtotal                     | <b>2,599,156.0</b>  |
| Publicaciones                                      | Venta de libros              | 790,930.0           |
|  | Subtotal                     | <b>790,930.0</b>    |
| <b>Total Secretaría General de Extensión</b>       |                              | <b>9,007,180.0</b>  |
|  | Rendimientos                 | 750,775.0           |
| <b>INACIPE</b>                                     | Otros ingresos               | 168,433.0           |
|  | Ventas al público en general | 702,297.0           |
|  | Subtotal                     | <b>1,621,505.0</b>  |
| <b>Total ingresos captados a diciembre de 2019</b> |                              | <b>36,096,887.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

- Existen documentos por cobrar correspondientes a este ejercicio fiscal por 2,032.8 miles de pesos.
- Asimismo, el Instituto a través Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s) obtuvo la autorización de Transferencias del Gobierno Federal (Recursos Fiscales), por un monto de 107,240.5 miles de pesos, lo que representó un decremento del 19.2% con relación a las transferencias recibidas en 2018, ya que el presupuesto autorizado al INACIPE para 2019 tuvo una reducción de forma global del 14.3%.
- La totalidad de Ingresos captados, vía transferencias e ingresos propios, alcanzó un total de 145,370.1 miles de pesos.

### Gastos y Otras Pérdidas

- El resultado del ejercicio reporta un ahorro de 1,168.1 miles de pesos, el cual resulta de los ingresos obtenidos en 2019, los cuales son mayores al gasto y a la depreciación, esta última se aplicó de conformidad con los resultados de la NIFGG SP 04 apartado "D", por un monto de 6,019.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019.
- A continuación, se muestra una relación resumida de los gastos y otras pérdidas del Instituto, comparados 2019/2018, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis:

| Gastos de Funcionamiento | 2019                 | 2018                 | Variación            |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios Personales     | 69,028,118.0         | 80,511,912.0         | -11,483,794.0        |
| Materiales y Suministros | 1,452,648.0          | 2,603,417.0          | -1,150,769.0         |
| Servicios Generales      | 67,701,761.0         | 87,444,602.0         | -19,742,841.0        |
| <b>Total</b>             | <b>138,182,527.0</b> | <b>170,559,931.0</b> | <b>-32,377,404.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## CUENTA PÚBLICA 2019

- El decremento del 18.9% en los gastos de funcionamiento, se deriva en mayor medida por el recorte presupuestal que se tuvo en 2019, ya que el presupuesto autorizado de recursos fiscales (103,727.5 miles de pesos) presentó una reducción del 14.3% en comparación con el autorizado para 2018 (121,053.5 miles de pesos), así mismo a la menor captación y por ende menor ejercicio de recursos propios

|                              | 2019                 | 2018                 | Variación             |
|------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Gastos de Funcionamiento     | 138,182,527.0        | 170,559,931.0        |                       |
| Ayudas Sociales              | 0                    | 0                    |                       |
| Depreciaciones               | 6,019,512.0          | 3,852,483.0          |                       |
| Perdida por venta o donación |                      |                      |                       |
| <b>Totales</b>               | <b>144,202,039.0</b> | <b>174,412,414.0</b> | <b>(30,210,375.0)</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### 3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### a) Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Este apartado se constituye con los bienes donados por la PGR, así como el presupuesto asignado para gasto de inversión autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que para 2019 no tuvo asignación de recursos presupuestales ni de ingresos propios.

#### b) Información sobre las modificaciones al Patrimonio Generado

La variación es resultado principalmente de la afectación al rubro de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), por los recursos propios disponibles al cierre del ejercicio 2019, derivado de un ejercicio de recursos menor comparado con la captación de recursos, resultando en un disponible de 4,708.7 miles de pesos, así como a la incorporación del costo del inventario del almacén de libros de la Dirección de Publicaciones y al traspaso del resultado del ejercicio de 2018 a este rubro.

#### Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

| Aportaciones                      | 2019                 | 2018                 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Aportaciones y reservas           | 159,853,488.0        | 159,853,488.0        |
| Resultado de ejercicio anteriores | (67,199,659.0)       | (68,069,741.0)       |
| Resultado del ejercicio           | 1,168,077.0          | (3,234,129.0)        |
| Revalúos                          | 16,396,753.0         | 16,396,753.0         |
| Reservas                          | 13,706,917.0         | 13,706,917.0         |
| <b>Total</b>                      | <b>123,925,576.0</b> | <b>118,653,288.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## CUENTA PÚBLICA 2019

Resultado de años anteriores

|                     |      | 2019                  | 2018                 |
|---------------------|------|-----------------------|----------------------|
| REMANENTE EJERCICIO | 1996 | 2,140,174.0           | 2,140,174.0          |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 1997 | -2,805,829.0          | -2,805,829.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 1998 | -2,800,306.0          | -2,800,306.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 1999 | -3,010,048.0          | -3,010,048.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2000 | -3,166,698.0          | -3,166,698.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2001 | -1,748,995.0          | -1,748,995.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2002 | -1,582,376.0          | -1,582,376.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2003 | -3,861,541.0          | -3,861,541.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2004 | -3,934,063.0          | -3,934,063.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2005 | -4,895,159.0          | -4,895,159.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2006 | -4,938,472.0          | -4,938,472.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2007 | -5,140,361.0          | -5,140,361.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2008 | -5,378,368.0          | -5,378,368.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2009 | -5,622,871.0          | -5,622,871.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2010 | -4,872,745.0          | -4,872,745.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2011 | -5,191,920.0          | -5,191,920.0         |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2012 | -4,234,650.0          | -4,234,650.0         |
| REMANENTE EJERCICIO | 2013 | 4,677,731.0           | 4,677,731.0          |
| REMANENTE EJERCICIO | 2014 | 5,065,448.0           | 5,065,448.0          |
| REMANENTE EJERCICIO | 2015 | 9,026,840.0           | 9,026,840.0          |
| REMANENTE EJERCICIO | 2016 | 1,826,859.0           | 1,833,108.0          |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2017 | -24,621,971.0         | -27,628,640.0        |
| DÉFICIT EJERCICIO   | 2018 | -2,130,338.0          |                      |
| <b>Total</b>        |      | <b>-67,,199,659.0</b> | <b>-68,069,741.0</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

#### 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La principal fuente de recursos de operación a nivel de flujo de efectivo para el INACIPE en 2019, fueron las entradas por concepto de Transferencias Presupuestales, mediante las cuales se obtuvieron 107,240.5 miles de pesos equivalente al 73.3% del total de recursos recibidos. Mientras que, por concepto de Ingresos Propios producto de la venta de bienes y servicios, se obtuvieron 38,129.7 miles de pesos equivalentes al 26.0% de recursos recibidos. El 0.7% que corresponde a 931.8 miles de pesos relativos a cuentas por cobrar que serán pagadas en 2020 y a impuestos federales retenidos en diciembre y enterados en enero de 2020. No se tuvieron recursos provenientes de financiamiento.

## CUENTA PÚBLICA 2019

La capacidad con la que se realizó la aplicación del flujo de efectivo en 2019 alcanzó un 95.0% de eficiencia destinándose a los siguientes tres apartados:

|                          |                      |               |
|--------------------------|----------------------|---------------|
| Servicios Personales     | 69,028,118.0         | 50.0%         |
| Materiales y Suministros | 1,452,648.0          | 1.0%          |
| Servicios Generales      | 67,701,761.0         | 49.0%         |
| <b>Total</b>             | <b>138,182,527.0</b> | <b>100.0%</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### 1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|   | 2019               | 2018           |
|---|--------------------|----------------|
| Efectivo en Bancos – Tesorería          | -                  | -              |
| Efectivo en Bancos- Dependencias        | 1                  | 41,992,298.0   |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | -                  | -              |
| Fondos con afectación específica        | -                  | -              |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 8,119,465.0        | (41,992,297.0) |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>8,119,465.0</b> | <b>1.0</b>     |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Al cierre del ejercicio 2019 el saldo en las cuentas bancarias corresponde al entero del ISR e IVA retenidos en diciembre por un total de 3,410.5 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2020, también al interés nominal por 0.2 miles de pesos y al recurso disponible de recursos propios por 4,708.8 miles de pesos derivado de la venta de servicios del INACIPE.

### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

## CUENTA PÚBLICA 2019

|  | 2019        | 2018         |
|--|-------------|--------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios               | 1,168,077.0 | -3,234,129.0 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | -           | -            |
| Depreciación   | 6,019,512.0 | 3'852,483.0  |
| Amortización   | -           | -            |
| Incrementos en las provisiones                                 | -           | -            |
| Incremento en inversiones producido por revaluación            | -           | -            |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo        | -           | -            |
| Incremento en cuentas por cobrar                               | -           | -            |
| Partidas extraordinarias                                       | -           | -            |

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

### 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables                    |               |
|--|---------------|
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019                                     |               |
| 1. Ingresos Presupuestarios  | 143,337,342.0 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios                                   | 2,032,774.0   |
| Incremento por variación de inventarios  |               |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia |               |
| Disminución del exceso de provisiones  |               |
| Otros ingresos y beneficios varios   |               |
| Otros ingresos contables no presupuestarios **                                 | 2,032,774.0   |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables                                 | 0             |
| Productos de capital   |               |
| Aprovechamientos capital   |               |

## CUENTA PÚBLICA 2019

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Ingresos derivados de financiamientos  
Otros ingresos presupuestarios no contables

4. Ingresos Contables 145,370,116.0

\*\*Cuentas por cobrar 2019

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios 138,628,594.0

2. Menos egresos presupuestarios no contables 473,312.0

Mobiliario y equipo de administración

Mobiliario y equipo educacional y recreativo

Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Vehículos y equipo de transporte

Equipo de defensa y seguridad

Maquinaria, otros equipos y herramientas

Activos biológicos

Bienes inmuebles

Activos intangibles

Obra pública en bienes propios

Acciones y participaciones de capital

Compra de títulos y valores

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

Amortización de la deuda pública

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Otros Egresos Presupuestales No Contables \*\*

473,312.0

3. Más gastos contables no presupuestales 6,046,756.0

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 6,019,512.0

Provisiones

Disminución de Inventarios y deudores diversos 27,245.0

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

Aumento por insuficiencia de provisiones

## CUENTA PÚBLICA 2019

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

|  |               |
|--|---------------|
| Otros Gastos                             |               |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales |               |
| 4. Total de Gasto Contable               | 144,202,039.0 |

\*\*Pasivo circulante 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Al 31 de diciembre de 2019 el INACIPE tiene contingencia, resultante de catorce juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 5'769,888 pesos.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

|                                      |                      |                                       |                      |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| Presupuesto de Ingresos Aprobado     | 148,727,534.0        | Presupuesto de Egresos Aprobado       | 148,727,534.0        |
| Modificación de Presupuesto Aprobado | 143,337,342.0        | Modificaciones Presupuesto de Egresos | 143,337,342.0        |
| <i>Recursos Fiscales</i>             | <i>3,512,921.0</i>   | <i>Recursos Fiscales</i>              | <i>3,512,921.0</i>   |
| <i>Recursos Propios</i>              | <i>(8,903,113.0)</i> | <i>Recursos Propios</i>               | <i>(8,903,113.0)</i> |
| Presupuesto de Ingresos Cobrado      | 138,628,594.0        | Presupuesto de Egresos Pagado         | 138,628,594.0        |
| Presupuesto de Ingresos por Ejecutar | 4,708,748.0          | Presupuesto de Egresos por Ejercer    | 4,708,748.0          |
| Presupuesto de Ingresos por Cobrar   | 0                    | Presupuesto de Egresos por Recibir    | 0                    |

## III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Ciencias Penales proveen de información a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

En 2019 el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) operó con los recursos fiscales, cabe destacar que los recursos fiscales fueron menores en un 14.3% con respecto de los autorizados en 2018, así como con los recursos obtenidos de la impartición de Maestrías y Especialidades, Cursos Especiales, Talleres, Diplomados, Venta de Libros, etc., de los cuales no se alcanzó la meta de captación de recursos propios por 45,000.0 miles de pesos, lo que impactó en un menor ejercicio presupuestario.

La variación en la captación de ingresos está sujeta a variables aleatorias de oferta y demanda, razón por la cual aun cuando la oferta de bienes y servicios se mantuvo en los parámetros presupuestados, la demanda de los mismos disminuyó por parte de las distintas instancias requirentes de dichos bienes y servicios. Ejemplo de esto se ubica en los procesos de inscripciones a cursos según el Programa Anual de Capacitación, sin embargo, estos se encuentran sujetos a las necesidades de las instancias vinculadas a la procuración de justicia en los distintos niveles de la Administración Pública.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de La Federación del 11 de abril de 1996.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto la formación y profesionalización altamente especializada de servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, la formación de investigadores, profesores especialistas y técnicos en las diversas áreas de ciencias penales y de la política criminal; la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas.

Asimismo desarrolla y difunde la investigación científica en estas materias, lo que permite asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de justicia penal en beneficio de la sociedad.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Impartir cursos de capacitación y especialización para la profesionalización de los agentes del Ministerio Público y de peritos, así como de servidores públicos de otras áreas relacionadas con la procuración de justicia.
- Impartir cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias penales y política criminal, así como realizar actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados o equivalentes.
- Integrar una planta permanente de investigadores orientada principalmente al estudio de los problemas nacionales.
- Brindar el asesoramiento que requieran personas e instituciones públicas y privadas y participar, en su caso, como órgano consultivo y pro positivo en el estudio, formulación y aplicación de medidas públicas dentro del ámbito de su especialidad.
- Establecer relaciones de intercambio con organismos similares, nacionales e internacionales.

- Otorgar becas para realizar estudios en sus propios planteles e instalaciones, así como en instituciones similares del país o del extranjero, y recibir a becarios nacionales o del extranjero como investigadores, profesores y alumnos.

b) Principal Actividad

Entre las actividades realizadas en 2019, se encuentra la organización e impartición **25** cursos de capacitación dirigidos a personal de la FGR, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como a los operadores del sistema penal de los gobiernos estatal y municipal, con una participación de **2,339** personas, respecto a la oferta educativa atendida por la Dirección de Capacitación se informa la impartición de **70** actividades académicas como cursos, talleres, diplomados, etc. con una audiencia de **1,826** personas, también se llevaron a cabo **88** prácticas de laboratorio con una participación de **2,065** personas, cabe destacar que estas prácticas se incrementaron en un 207% en comparación con 2018, derivado del reequipamiento al Laboratorio de criminalística realizado a finales de 2018.

Así mismo derivado del reconocimiento como entidad de certificación y evaluación en 6 competencias por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en 2019 se llevaron a cabo **41** procesos de evaluación de competencias en los estándares EC1103 - Investigación de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión bajo el Enfoque Diferencial y Especializado, EC1104 - Promoción de la Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela en el Sistema Penitenciario), EC1105 - Promoción de la Atención de las Víctimas de Tortura de Acuerdo con el Protocolo de Estambul, EC1106 - Promoción de los principios y derechos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, EC1093 - Colaboración en la aplicación del Procedimiento Abreviado como forma de terminación anticipada del proceso penal y EC1096 - Gestión de la participación voluntaria de los intervinientes en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, más la certificación en el estándar de competencia EC0076 - Evaluación de candidatos con base en Estándares de Competencia, para un total de **239** personas, de los cuales algunos son servidores públicos de la FGR, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social, entre otros.

En cuanto al número de estudios de posgrado concluidos en materia de procuración de justicia, durante 2019, se concluyeron **8** maestrías, **7** especialidades y se aplicaron **110** exámenes de grado, para alcanzar un total de **125** actividades en materia de posgrado, en los estudios de posgrado se tuvo una participación de **463** personas de las cuales, 17 corresponde a personal sustantivo y adjetivo de la PGR, y 446 a personas ajenas a la institución. Así mismo con el propósito de proponer criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; así como, promover la formación de especialistas de alto nivel académico para estar en aptitud de realizar un estudio profundo del sistema de justicia penal; y difundir los trabajos de investigación científica que genera la planta de profesores-investigadores, además de establecer vínculos académicos interinstitucionales, nacionales y extranjeros afines, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, durante 2019 se desarrollaron **10** investigaciones.

En el apartado de cursos de profesionalización se llevaron a cabo **123** actividades en materia de ciencias penales y procuración de justicia, con una participación de **3,889** personas. En lo relativo a las actividades de extensión académica, la Dirección de Educación Continua del Instituto Nacional de Ciencias Penales realizó **171** eventos con una participación de **13,519** personas, dichos eventos corresponden a presentaciones de libros, mesas redondas, foros, conferencias, seminarios, visitas guiadas, etc. cabe destacar el Congreso Nacional "Repensar la Prevención del Delito" con una participación de **276** asistentes.

En materia de difusión y publicaciones se ha desarrollado una política editorial dirigida a fortalecer la cultura de la legalidad, respeto a los derechos humanos y comprensión de la tarea de la procuración de justicia y seguridad pública, mediante la difusión permanente de temas especializados en Ciencias Penales, como son los relativos a la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel federal, el Derecho Penal y

Procesal Penal, Criminología y Criminalística y la Victimología; durante 2019 se realizaron **66** obras de las cuales 5 fueron en versión electrónica, 41 son impresas con un total de 33,600 ejemplares y 20 en versión Epub.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal a que corresponden los Estados Financieros es al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Penales es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, catalogada como una entidad de apoyo presupuestal indirecto, coordinada sectorialmente por la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República). Fue creado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de abril de 1996 y la última modificación a su Estatuto Orgánico fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 9 de octubre de 2019 y publicada en el DOF el 31 de octubre de 2019.

e) Consideraciones fiscales del Ente

### REGIMEN FISCAL

#### **Impuesto Sobre la Renta**

El INACIPE no está sujeto al pago de este impuesto de acuerdo con lo que establece Artículo 102 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que señala en su segundo párrafo que “La Federación, los estados, los municipios y las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán la obligación de retener y enterar este impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley”.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

El Instituto no está sujeto al Impuesto al Valor Agregado, aceptando únicamente la traslación de este impuesto en la adquisición de bienes y servicios, el cual lo considera como parte integrante del valor de los bienes y servicios, registrándolo como un gasto o una inversión según sea el caso, teniendo la obligación de efectuar la retención de este Impuesto en los términos del Artículo 1-A sobre las actividades que realice con personas físicas a las que les pague honorarios o arrendamientos.

#### **Contribuciones Locales**

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 80 Fracción V de ese Código:

- Impuesto Predial,
- Impuesto Sobre Nóminas, y
- Derechos por el Suministro de Agua.

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera el INACIPE se ha apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados con sus respectivas matrices de conversión, de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

La información que se muestra en los estados financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del Instituto y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el Instituto demanda de la información que muestra el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el estado de flujos de efectivo; de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal. Emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y, supletoriamente en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

#### **Presentación de la información financiera.**

El INACIPE está obligado a dar cumplimiento a las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio 2012; reconociendo que se derivan de la actualización de las normas que fueron aplicables hasta el ejercicio 2011; estando alineadas a la armonización contable, las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)
- Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

La herramienta tecnológica instrumentada por la SHCP para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el registro de las transacciones de egresos de los momentos contables establecidos (comprometido, devengado, ejercido y pagado), en tiempo real es el "Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP); cuyo uso se estableció como obligatorio para las Dependencias de la Administración Pública Federal a partir del ejercicio 2010, tal como lo determinó la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP mediante oficio circular núm. 309-A-0753/2009, de fecha 14 de diciembre del 2009.

El INACIPE está sujeto a dar reconocimiento a los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión" aplicable a Entidades Paraestatales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizándose el activo fijo y el activo diferido; así como la depreciación acumulada y la del ejercicio; Sin embargo, como existe un entorno económico no inflacionario debido a que el porcentaje acumulado de la inflación de los últimos tres ejercicios no ha sido superior al 26.0% no fue necesario aplicar esta norma de conformidad a la metodología número 20 de la misma. Consecuentemente, al 31 de diciembre del 2019 los efectos de reexpresión de nuestros activos fijos se vieron afectados ya que llegaron al 100.0% de su depreciación y fueron eliminados de nuestra contabilidad

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### **a. Efectivo y equivalentes**

Corresponde a los recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

### **b. Almacén**

Este rubro se integra por las existencias en materiales y suministros las cuales se registran a su valor de adquisición, valuándose por el método primeras entradas primeras salidas.

### **c. Bienes muebles e Inmuebles**

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión"; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición; y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

### **d. Depreciación**

La depreciación del activo fijo se calcula sobre valores, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios y remodelaciones 5%

Mobiliario y equipo e oficina 10%

Maquinaria, herramienta y equipo 10%

Equipo de cómputo 30%

Otros activos fijos 10%

### **e. Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

El Instituto Nacional de Ciencias Penales es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal por lo que pertenece al Poder Ejecutivo Federal y en consecuencia se encuentra bajo lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por lo que las erogaciones que se pagan al personal al término de su relación laboral son asumidos por el ISSSTE.

### **f. Aportaciones del Gobierno Federal**

Las Aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal como Apoyo para Gastos de Operación, se reconocen como un ingreso del año en que se cobran.

En cuanto a Las Aportaciones que otorga el Gobierno Federal para Inversión Física, se reconocen en el patrimonio, cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de bienes.

### **g. Pasivos Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2019 el INACIPE tiene contingencia, resultante de catorce juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 5,769.9 miles de pesos.

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto no cuenta con saldos en Moneda Extranjera

### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Bienes muebles e Inmuebles intangibles

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión"; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición; y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

MANDATO:

Con objeto de fomentar la cultura del ahorro de los servidores públicos operativos de base, se obtuvo la renovación anual para el ejercicio 2019 de la clave de registro 200217SKC01298 del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores Operativos del INACIPE, autorizado el 15 de marzo de 2019 a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

FIDEICOMISO:

Con fundamento en los artículos 50, 54, 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como a los Acuerdos Aprobados 07.2SO.17 y 10.3SO.17 en la 2ª y 3ª sesión ordinaria de 2017, respectivamente, de la H. Junta de Gobierno de este instituto, se constituyó el 31 de mayo de 2018 el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE, por 41,285.2 miles de pesos, los cuales fueron resultado de remanentes de ejercicios anteriores de recursos propios generados por la venta de servicios que ofrece esta institución, bajo la figura de fideicomiso sin personalidad jurídica propia y sin estructura orgánica con la finalidad sufragar o complementar mediante apoyos el financiamiento de proyectos específicos de investigación; la creación y mantenimiento para atender el funcionamiento permanente y regular de las instalaciones de este centro público de investigación; su equipamiento; el suministro de materiales; el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados por el Comité Técnico del fideicomiso.

Se muestran los estados financieros del Fideicomiso, emitidos por la fiduciaria al cierre del mes de diciembre:

## CUENTA PÚBLICA 2019

| <b>Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.</b><br>Institución de Banca de Desarrollo<br>Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México |                        |
|---|------------------------|
| <b>FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE</b>   |                        |
| Estado de Flujos de efectivo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019<br><small>(cifras en pesos)</small>   |                        |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   |                        |
| <b>Origen:</b>  |                        |
| Otros depósitos relativos a las actividades de operación  | -                      |
| <b>Aplicación:</b>  |                        |
| Pago a proyectos y programas  | 167,616.00             |
| Pago de honorarios y comisiones   | 440,816.32             |
|   | <b>608,432.32</b>      |
| <b>Efectivo neto generado en actividades de operación</b>   | <b>\$ (508,432.32)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |                        |
| <b>Origen:</b>  |                        |
| Intereses cobrados sobre inversiones  | 161,129.32             |
|   | <b>161,129.32</b>      |
| <b>Efectivo neto generado en actividades de inversión</b>   | <b>\$ 161,129.32</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>  |                        |
| <b>Origen:</b>  |                        |
| Aportaciones de patrimonio del Gobierno Federal   | -                      |
| <b>Aplicaciones:</b>  |                        |
| <b>Efectivo neto generado en actividades de financiamiento</b>  | <b>\$ -</b>            |
| <b>Incremento/disminución Neta de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo</b>   | <b>\$ (447,303.00)</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo al inicio del ejercicio</b>  | 2,529,013.10           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo al final del ejercicio</b>   | <b>\$ 1,881,710.10</b> |

MTRD. OSCAR JAVIER HUERTA CARCAMO

SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

MTRD. ARMANDO TORRES MAYA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

## CUENTA PÚBLICA 2019

**Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.**  
 Institución de Banca de Desarrollo  
 Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE**

Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (cifras en pesos)

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**Otros ingresos y beneficios**

|   |                      |
|---|----------------------|
| Intereses y rendimientos financieros        | 161,129.32           |
| <b>Total de otros ingresos y beneficios</b> | <b>161,129.32</b>    |
| <b>Total de ingresos</b>                    | <b>\$ 161,129.32</b> |

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**Gastos por programa**

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Costos por proyectos y programas    | 167,616.00        |
| <b>Total de gastos por programa</b> | <b>167,616.00</b> |

**Gastos de apoyo y operación**

|   |                      |
|---|----------------------|
| Costos de Administración y generales        |                      |
| Impuestos y derechos                        | 60,802.28            |
| Honorarios y comisiones pagadas             | 380,014.04           |
| <b>Total de gastos de apoyo y operación</b> | <b>440,816.32</b>    |
| <b>Total de gastos</b>                      | <b>\$ 608,432.32</b> |

**Cambio Neto en el Patrimonio del Ejercicio** **\$ (447,303.00)**

**Aportaciones y reembolsos de patrimonio**

|   |          |
|---|----------|
| Aportaciones de patrimonio Gobierno Federal | -        |
| <b>Aportaciones de patrimonio (neto)</b>    | <b>-</b> |

**Patrimonio Contable al Inicio del Período** 2,292,279.76

**Patrimonio Contable al Final del Período** **\$ 1,844,976.76**

MTRO. OSCAR JAVIER HUERTA CARCAMO

MTRO. ARMANDO TORRES MAYA

SUBSECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

## CUENTA PÚBLICA 2019



**Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE**  
Integración de Cuentas al 31 de Diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
| <b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u></b>        |  |                             |
| <b><u>INVERSIONES EN VALORES</u></b>                       |  |                             |
| 31-dic-19  | INVERSIÓN A 2 DÍAS A LA TASA DEL 660%                                  | 1,881,710.10                |
|  | <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                                | <b><u>1,881,710.10</u></b>  |
| <b><u>PROVISIONES PARA GASTOS Y OTRAS OBLIGACIONES</u></b> |  |                             |
| 31-dic-19  | HONORARIOS FIDUCIARIOS DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019                    | 36,733.34                   |
|  | <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                                | <b><u>36,733.34</u></b>     |
| <b><u>PATRIMONIO APORTADO</u></b>                          |  |                             |
| 27-jun-18  | FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE | 41,285,155.00               |
|  | <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                                | <b><u>41,285,155.00</u></b> |
| <b><u>GASTOS DE APOYO Y OPERACIÓN</u></b>                  |  |                             |
| 31-dic-19  | IMPUESTOS Y DERECHOS   | 60,802.28                   |
| 31-dic-19  | HONORARIOS Y COMISIONES PAGADAS  | 380,014.04                  |
|  | <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                                | <b><u>440,816.32</u></b>    |

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tienen deuda

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

## 13. PROCESO DE MEJORA

La actuación del Instituto Nacional de Ciencias Penales se lleva a cabo en apego al Artículo 13 del PEF-2019 del 28 de diciembre de 2018, así como a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) 2019, ya que el fortalecimiento del control interno es fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar

## 16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y comparado con 2018.

---

Autorizó: DR. GERARDO LAVEAGA RENDÓN

Cargo: DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN